



ALCALDÍA DE PASTO

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

CIRCULAR N° 001

DE: ALCALDE MUNICIPIO DE PASTO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CONTRATACION PÚBLICA

PARA: SECRETARIOS, SUB-SECRETARIOS, DIRECTORES EJECUTIVOS, JEFES DE OFICINA Y DEMAS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE PASTO.

FECHA: 02 de Enero de 2016

En cumplimiento de lo establecido en el literal b, del numeral 2, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, se informa que las cuantías de contratación para la actual vigencia fiscal para la celebración de contratos al interior de la Alcaldía Municipal de Pasto, se definen en los siguientes términos:

1. MAYOR CUANTIA:

Para contrataciones cuyo presupuesto oficial estimado, sea igual o superior a la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS (\$ 448.145.100) M/cte.**

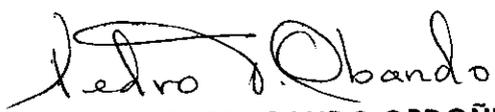
2. MENOR CUANTIA:

Para contrataciones cuyo presupuesto oficial estimado, se encuentre en el rango ubicado entre **CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 44.814.510) M/cte** y **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS (\$ 448.145.100) M/cte.**

3. MINIMA CUANTIA:

Para contrataciones cuyo presupuesto oficial estimado, sea igual o inferior a la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS DIEZ MIL (\$ 44. 814.510) M/cte.**

Atentamente,


PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal de Pasto


LILIANA PANTOJA MESIAS
Directora DACP



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296091+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000 - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001- Correo electrónico: licitaciones@pasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento



